

OFICIO N° /2024.
**REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE
MISIONES.**

Ciudad de Posadas - Misiones

_____S/D_____

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados "**Expte. N° 45603/2020 - MONTEIRO RITA SILVIA C/ DA SILVA ADENELIO S/ Divorcio Unilateral**", que tramita por ante el Juzgado de primera Instancia de Familia N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. José Gabriel Moreira, Secretaria N° 2 a/c de la Dra. Laura Carolina Garcia, de la ciudad de Oberá, Misiones, a fin de ORDENAR se inscriba el divorcio vincular entre Rita Silvia Monteiro DNI N° 39.641.148 y Adenelio Da Silva DNI N° 94.826.898, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N. con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N., e inscripto en el Registro Público de las Personas de Fracran, Dpto Guaraní, Prov. de Misiones, en el Tomo I - Acta 2 - Año 2005 de fecha 04 de Abril de 2.005.-----

El auto que ordena la medida DICE: "///Oberá, Misiones, 20 de Septiembre de 2021 AUTOS Y VISTOS: El "Expte. N° 45603/2020 - MONTEIRO RITA SILVIA C/ DA SILVA ADENELIO S/ Divorcio Unilateral", de los que, RESULTAN: (....) CONSIDERANDO: (...), RESUELVO: 1) ...; 2) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. Rita Silvia Monteiro DNI N° 39.641.148 y Adenelio Da Silva DNI N° 94.826.898, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N. con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 3) Decretar la extinción

de la comunidad. 4) A los fines de la debida toma de razón, líbrese oficio al Director General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413. 5) Homologar el acuerdo arribado por las partes, en virtud del cual el Cuidado Personal Juliana Raquel Da Silva D.N.I 46.730.31 será compartida por los Sres. Rita Silvia Monteiro DNI N° 39.641.148 y Adnelio Da Silva DNI N° 94.826.898, bajo la modalidad indistinta, con residencia principal en el domicilio de la progenitora. 6) Homologar el acuerdo arribado por las partes, en virtud del cual el Cuidado Personal Da Silva Daine Cristina D.N.I 47.111.698 sera compartida por los Sres. Rita Silvia Monteiro DNI N° 39.641.148 y Adnelio Da Silva DNI N° 94.826.898, bajo la modalidad indistinta, con residencia principal en el domicilio del progenitor. 7) Firme el presente y previo pago de la tasa de justicia correspondiente, líbrese testimonio. 8) Costas por el orden causado. 9) Diferir la regulación de honorarios para cuando haya base arancelaria para ello y se encuentre acreditada la situación ante el IVA y denunciado CUIT de los profesionales intervinientes. 10) Cópiese, Regístrese y Notifíquese." Fdo. José Gabriel Moreira - Juez de Familia N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones.-

Saludo a Ud. muy atentamente.

Obera, Misiones,

de noviembre de 2024.-

Digitally signed by GONZALEZ PUCZKO
Version: 2.0
Date: 2024.11.20 15:19:41 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de ⁵⁸ ~~Paraná~~, Capital de la Provincia de Misiones, a los ²²

del mes de ~~NOVIEMBRE~~ de 20 ²⁴, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº ⁴¹⁶³⁻¹⁻²⁴ S/N de fecha

..... 22627 Fº ¹⁷⁸

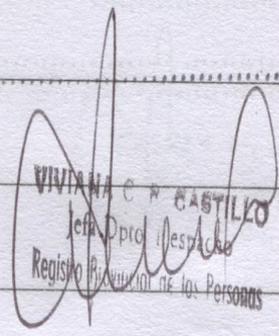
en .. Expte. Nº 45603 / ²⁰²⁰ ~~Monte Negro~~ ^{MTS}

..... ~~Silva~~ ^{Silva} ~~de~~ ^{de} ~~Silva~~ ^{Ademelo} ~~el~~ ^{el} ~~Dibuco~~

..... ^{Centenario}

de cuyo contenido doy fé (referencia archivo: libro n° ^{No} .. Folio ⁷² .. Año ²⁰²⁴

Trámite


VIVIANA C. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

1 =	2 =	9005
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Frazeran Dpto. Guayemí, Provincia de Misiones República Argentina, a cuatro de Abril de 2005 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

DASILVA
Ademelio

Ademelio DASILVA
Edad 26 años, profesión Agricultor estado Soltero

nacionalidad Brasileña nacido en Tucumán, Brasil
domiciliado en Colonia Aurora Doc. Ident. 12.845.322

Hijo de Pedro DASILVA
nacionalidad Brasileño profesión Fallecido

y de Blondime HAAK
nacionalidad Brasileña profesión Imedica

domiciliados en Colonia Aurora
Rita Silvia MONTEIRO

MONTEIRO
Rita
Silvia

Edad 18 años, profesión Imedica estado Soltero
nacionalidad Argentina nacida en Alba Posse

domiciliada en Colonia Aurora Doc. Ident. 39.641.148

Hija de Wilson MONTEIRO
nacionalidad Argentina profesión Agricultor

y de Julma DE ALMEIDA
nacionalidad Argentina profesión Imedica

domiciliados en Frazeran

NOTA DE RETER
PASA AL FOLIO
Nº 203

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Antonio BITENCORT Doc. Ident. 10.522.482 Edad 52 años
Estado Celoso profesión Comerciante Domicilio Frazeran Km 1304

Alejandro SOSULA Doc. Ident. 12.364.38 Edad 49 años
Estado Celoso profesión Agricultor Domicilio Sandicant

Presente en este acto los Padres de la me
mor prestan sus consentimientos para
la celebración del matrimonio de su
hija firmando esto en prueba de ello
junto al acto firman con ellos los contrayen
tes Padres de la menor y testigos mencio
nados.

Ademelio de
Rita Silvia Monteiro

Wilson
DE ALMEIDA

del
del



Ramona Mes Piñero
Firma
Registro Provincial de las Personas

- VIENE DEL FOLIO N° 31 - ACTA N° 2 -

- PROTOCOLIZADO: LIBRO: 16 - FOLIO: 72 - AÑO: 2024 -

Corresponde al Expte. N° 463: J. 24. Oficio N° S/N°/2024 de Fecha NOVIEMBRE DE 2024

Ventdo del Juzgado DE FAMILIA N° 1 - 2º Bº. Secretaria ... DCS ...

Con Asiento en .OBERA....., Provincia .MISIONES., Pais .ARGENTINA.

Autos Caratulados: "EX.PTE. N° 45603/2020 - MONTEIRO RITA SILVIA S/

DA SILVA ADENELIO S/DIVORCIO UNILATERAL"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos: SRES

DA SILVA ADENELIO... DNI N° 91.826.898.....7.....

MONTEIRO RITA SILVIA... DNI N° 39.641.148.....

Fecha de Fallo: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Fdo. DR. JOSE GABRIEL MOREIRA... Juez Fdo. DR. LAURA CARCHINA GARCIA... Secretario

Posadas... 26 DE NOVIEMBRE DE 2024



[Handwritten Signature]
EVELINA LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 27 de Diciembre del 2024.-

**REFERENCIA: EXPTE 45603/2020 - MONTEIRO RITA SILVIA
C/ DA SILVA ADENELIO S/ DIVORCIO UNILATERAL
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. cumplimentado. -

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 30.12.2024 08:44:41